UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 19 de noviembre de 2024
TR. N.° 0984-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 19 de noviembre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:
"RESOLUCIÓN N.° 0984-2024-R-UNALM. - La Molina, 19 de noviembre de 2024.
VISTO: La Comunicación N.° 2953-2024/DIGA, de fecha 14 de noviembre 2024, del director general de administración, mediante la cual informa que el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita la aprobación de la Modificatoria de Presupuesto N.° 2 para la obra de la etapa I del Proyecto de Inversión Pública: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – LA MOLINA" con código único N.° 2194047,según actuados que se acompañan, y; **CONSIDERANDO**: Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina registró en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones el Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina" con código único N.° 2194047; Que, mediante Resolución N.º 0315-2013-R-UNALM, de fecha 23 de julio de 2013, se declaró viable el Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina" con código único N.° 2194047, por un monto de inversión de S/ 6 878 202.00 (Seis millones ochocientos setenta y ocho mil doscientos dos y 00/100 soles) siendo la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración responsable de la Fase de Ejecución; Que, mediante Resolución N.º 0272-2018-RUNALM, de fecha 21 de mayo de 2018, se rectifica la Resolución N.º 0165-2018-R-UNALM, de fecha 28 de marzo de 2018 donde se asignó el área de 10,468.08 m2 para la primera de las áreas asignadas y 16,951.64 m2 para la segunda de las áreas asignadas, para el desarrollo del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación y Mejoramiento de los servicios de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina" con código único N.° 2194047; Que, mediante Resolución N.º 0501-2020-R-UNALM, de fecha 30 de diciembre de 2020, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina" con código único N.º 2194047, por un monto de inversión S/ 26 366 260.06 (Veintiséis millones trescientos sesenta y seis mil doscientos sesenta con 06/100 soles) y un plazo de ejecución de veinticinco (25) meses calendario; Que, mediante Informe Técnico N.º 24-2024/UEI/UNALM, de fecha 16 de febrero de 2024 la Unidad Ejecutora de Inversiones presenta la propuesta de ejecución por etapas del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina" con código único N.° 2194047, a la Dirección General de Administración para su aprobación; Que, mediante Resolución N.º 0137-2024-R-UNALM, de fecha 4 de marzo de 2024, se aprobó el Expediente Técnico de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina" con código único N.° 2194047, por un monto de Inversión de S/ 9 985 447.86 (Nueve millones novecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete con 86/100 soles) y un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendario.

Asimismo, se aprueba el nuevo monto de inversión por la suma de S/ 13 839 077.44 (Trece millones ochocientos treinta y nueve mil setenta y siete con 44/100 soles); Que, mediante Acta con fecha 13 de marzo de 2024 a las 09:00 horas; el representante del área usuaria y de la Unidad Ejecutora de Inversiones, se reúnen para la entrega del terreno para dar inicio a la ejecución de obra de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina" con código único N.° 2194047; Que, mediante acta con fecha 13 de marzo de 2024 a las 09:00 horas; se da inicio a la ejecución de obra de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación y Mejoramiento de los Servicio de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina" con código único N.° 2194047; Que, mediante Resolución N.º 0386-2024-R-UNALM, de fecha 31 de mayo de 2024, se aprobó la Modificatoria de Plazo N.° 1 para la obra de la etapa l del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de La Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina" con código único N.° 2194047, por un plazo adicional de 113 días calendario, teniéndose un plazo total de 293 días calendario para la ejecución de la obra, siendo la nueva fecha de culminación, el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, se aprueba la Modificatoria de Presupuesto N.° 1 para la obra de la etapa l del Proyecto de Inversión Pública con código único N.° 2194047, que no ha generado incrementos en el costo total de la inversión; Que, mediante Resolución N.º 0597-2024-R-UNALM, de fecha 12 de agosto de 2024, se aprobó el Presupuesto Analítico para la I etapa del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina" con código único N.° 2194047, por la suma de S/ 9 985 447.86 (Nueve millones novecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete con 86/100 soles); Que, mediante Resolución N.º 0970-2024-R-UNALM, de fecha 12 de noviembre de 2024, se aprobó el Presupuesto Analítico Modificado N.° 1 para la I etapa del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina" con código único N.° 2194047, por la suma de S/ 9 985 447.86 (Nueve millones novecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete con 86/100 soles); Que, mediante Informe N.° 414-2024-CARS/UEZ/RO/UEI/UNALM, de fecha 13 de noviembre de 2024, el residente de obra solicita a la supervisión la Modificatoria de Presupuesto N.° 2 para la obra de la etapa I del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina" con código único N.° 2194047, por la reducción de S/595,906.73 (quinientos noventa y cinco mil novecientos seis con 73/100 soles), siendo el nuevo monto de la I etapa, el importe de S/ 9,389,541.13 (nueve millones trescientos cuarenta y un con 13/100 soles); Que, mediante Informe de Supervisión N.° 18 MCC/UEI/AMUE-ZOOTECNIA-UNALM-2024, de fecha 13 de noviembre de 2024, el supervisor de obra solicita gestionar la aprobación de la Modificatoria de Presupuesto N.° 2 para la obra de la etapa I del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina" con código único N.° 2194047, por la reducción de S/ 595 906.73 (Quinientos noventa y cinco mil novecientos seis con 73/100 soles), siendo el nuevo monto de la I etapa, la suma de S/ 9 389 541.13 (Nueve millones trescientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y uno con 13/100 soles);

La Molina, 19 de noviembre de 2024
TR. N.° 0984-2024-R-UNALM

Que, mediante Carta N.° UEI/2585- 2024, de fecha 13 de noviembre de 2024 el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita a la Dirección General de Administración gestionar a través de su despacho la aprobación mediante resolución la Modificatoria de Presupuesto N.° 2 de la etapa l Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina" con código único N.° 2194047, por la reducción de S/ 595 906.73 (Quinientos noventa y cinco mil novecientos seis con 73/100 soles), siendo el nuevo monto de la I etapa, la suma de S/ 9 389 541.13 (Nueve millones trescientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y uno con 13/100 soles);

COMPONENTES	EXPEDIENTE TÉCNICO (I ETAPA)	MODIFICATORIA DE PRESUPUESTO 1	MODIFICATORIA DE PRESUPUESTO 2
	S/	S/	S/
Expediente Técnico	86,005.50	86,005.50	0
Infraestructura	6,053,649.90	6,386,692.67	6,580,000.57
Equipamiento	3,211,709.76	2,878,666.99	2,517,109.15
Mobiliario	278,152.60	278,152.60	130,431.41
Supervisión	77,239.00	77,239.00	87,000.00
Gestión del proyecto	62,898.00	62,898.00	75,000.00
Liquidación de Obras	20,000.00	20,000.00	0
Subtotal por periodo	**9,789,654.76**	**9,789,654.76**	**9,389,541.13**
Control Concurrente	195,793.10	195,793.10	0
Total por periodo	**9,985,447.86**	**9,985,447.86**	**9,389,541.13**

Que, mediante Comunicación N.° 2953-2024/DIGA, de fecha 14 de noviembre de 2024, el director general de administración solicita la autorización del titular del pliego mediante resolución, para la aprobación de la Modificatoria de Presupuesto N.° 2 de la etapa l Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina" con código único N.° 2194047, según actuados que se acompañan; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Aprobar la Modificatoria de Presupuesto N.° 2 para la obra de la etapa l Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de la Unidad Experimental de Zootecnia de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria La Molina - La Molina" con código único N.° 2194047, por la reducción de S/ 595 906.73 (Quinientos noventa y cinco mil novecientos seis con 73/100 soles), siendo el nuevo monto de la I etapa, la suma de S/ 9 389 541.13 ((Nueve millones trescientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y uno con 13/100 soles). **ARTÍCULO 2.-** Encargar a la Dirección General de Administración la coordinación y cumplimiento de la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA Secretaría General

SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,R,OAJ,UPP,UEI,DIGA